MINISTERIO
DE **JUSTICIA**
Y TRABAJO

Presidencia de la República
del **Paraguay**

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Lic. Gloria Martínez, Directora** de Contrataciones y la Lic. Myrian Rodríguez , Jefa de Convocatoria, por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las empresas oferentes, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Contratación Directa N°15/2012, "Consultoría Para la Implementación del MECIP"**

Fueron invitadas las siguientes empresas: **1**. CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES **2.** PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS" **3.** BCA- BENITEZ CODAS & ASOCIADOS **4.** AUDICON AUDITORES **5.** CONTADORES & CONSULTORES BDO AUDITORES CONSULTORES

Presentaron sus ofertas las empresas **1.AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTE ASOCIADOS A.C.I.A. 2.BDO"**

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, y de conformidad con la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION que en su Artículo 1° establece: ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."*** y que en su Artículo 2° establece: ***"...se devolverán – bajo recibo – los sobres que se hubieren presentado, sin abrirlos…En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos representes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en caso de no ser retirado los mismos serán consideradas como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura…"***.----

Considerando las normativas vigentes se resuelve prorrogar la fecha de recepción y apertura de sobres para lo cual se emitirá una Adenda. Así mismo los oferentes deciden retiran sus sobres presentados.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:10 horas, firmando los presentes.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ
Jefa de Convocatoria

Eduardo Hurrey F.
Auditores Consultores

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, se reúnen la **Lic. Gloria Martínez, Directora** de Contrataciones y la Lic**. Myrian Rodríguez** , Jefa de Convocatoria, por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las firmas oferentes, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **Contratación Directa Nº 15/2012, "CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECIP"**

Fueron invitadas las siguientes empresas: **1**. CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES **2.** PARAGUAY CONSULTING GROUP "BUSINESS ADVISERS" **3.** BCA- BENITEZ CODAS & ASOCIADOS **4.** AUDICON AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES **5.** BDO AUDITORES CONSULTORES

Presentaron sus ofertas las empresas **1.** AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS **A.C.I.A 2.** BDO

En primer lugar se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales y técnicas presentadas por las firmas oferentes en el Sobre N° 1 Oferta Técnica, donde se constata:

1 AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A.: que en el sobre cuyo rotulado tiene como propuesta técnica de la firma oferente Auditores & Consultores Independientes Asociados, al ser abierta se ha encontrado que la misma contiene la propuesta económica y en la propuesta que tiene rotulado propuesta económica se encuentra la propuesta técnica.

2. BDO: Presenta Constitución de la Sociedad, Declaración Jurada Art. 40 y 20, Presenta además su oferta técnica y un sobre cerrado con la propuesta económica.

Los representantes de las oferentes acuerdan firmar el acta.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10: 10 horas, firmando los presentes.-------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

C.P. Eduardo Hamoy
BDO Consultores Auditores

Lic. MYRIAN RODRÍGUEZ
Jefa de Convocatoria U.O.C.

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO
Presidencia de la República
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS SOBRE MECIP"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinticuatro del mes de agosto del año dos mil doce, a las 09:00 horas, se reúnen, la **Abg. Elizabeth Schacht,** Directora de Contrataciones y la **Abg. Ingrid León**, Jefa de Evaluación, por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo, y el representante de la firma **BDO AUDITORES Y CONSULTORES el Sr. Lic. Cesar Daniel Guillen con C.I. 601.768,** con el objeto de proceder a la Apertura del Sobre de Oferta de precios que hacen relación con la **CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2012 "CONTRATACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION DE FUNCIONARIOS SOBRE MECIP"**

En primer lugar se da lectura al puntaje obtenido por las firmas oferentes que han logrado los puntos requeridos según se detalla a continuación:

AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A.
100 PUNTOS.
BDO AUDITORES Y CONSULTORES
100 PUNTOS.

Seguidamente se procede a abrir los sobres que contienen las ofertas de precio de las siguientes firmas oferentes:
AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS A.C.I.A., siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. **105.300.000** (guaraníes ciento cinco millones trescientos mil).

BDO AUDITORES Y CONSULTORES, siendo el monto total de su oferta la suma de Gs. **66.000.000** (guaraníes sesenta y seis millones).

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 9:15 horas, firmando los presentes en un solo ejemplar y de un solo tenor.----------

CESAR D. GUILLEN
C.I. 601768
Por BDO

Abg. Elizabeth Schacht P.
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C